

ISSUE NO. 02

ISSN 2865-9468

BOLETÍN HABLEMOS DE CANNABIS

SUPLEMENTO DIETARIO PARA MASCOTAS

Humberto Torres Llerena Químico
Farmacéutico de SIEMCOL - Labcann

LA IMPORTANCIA DE LOS SUSTRATOS

Rodolfo Mejía Director técnica de
SIEMCOL - Labcann

INVESTIGACIÓN SOBRE CANNABIS

Alejandra García Rodríguez
Jefe de Investigaciones SIEMCOL - Labcann

SIEMCOL- LABCANN
JULIO 2022

SIEMCOL S.A.S - LABCANN

Grupo de investigación de SIEMCOL
Siembra Medicinal Colombiana

Autores

Rodolfo Mejía Cruz
Humberto Torres Llerena
Alejandra García Rodríguez

Comité Editorial

Editor

E. Cristina DíazGranados

Co-Editor

Rodolfo Mejía Cruz

Diseño y Comunicaciones

Área de Comunicaciones SIEMCOL

Bogotá, Colombia

Nota Legal

Todos los contenidos, referencias, comentarios, descripciones y datos incluidos o mencionados en el presente boletín se ofrecen únicamente en calidad de información. Todos los artículos son responsabilidad de los autores y no refleja ni compromete la opinión de LabCann - SIEMCOL.

El comité editorial se reserva el derecho de publicar o rechazar los artículos que no sigan las normas editoriales del boletín.

TABLA DE CONTENIDO

01

SUPLEMENTO DIETARIO PARA MASCOTAS

Humberto Torres Llerena
Químico Farmacéutico de
SIEMCOL - Labcann

02

LA IMPORTANCIA DE LOS SUSTRATOS

Rodolfo Mejía Director técnico
de SIEMCOL

03

INVESTIGACIÓN SOBRE CANNABIS

Alejandra García Rodríguez
Jefe de Investigaciones
SIEMCOL - Labcann

INVESTIGADORES LABCANN



Labcann



DERIVADOS DE CANNABIS COMO SUPLEMENTO DIETARIO PARA MASCOTAS

Se considera un suplemento dietario el producto que, incorporado a una dieta normal, suministra fuentes nutricionales que van desde:

vitaminas, proteínas, aminoácidos, minerales, fibra, hasta los componentes que pueden estar contenidos en concentrados de plantas o sus extractos, este último, es el caso de los extractos de cannabis que bien pueden utilizarse de esta manera, siempre que contengan altas concentraciones de **CBD** y bajo contenido de **THC**.

El CBD como suplemento dietario para mascotas, juega un papel preponderante en el control de las enfermedades inflamatorias gastrointestinales, especialmente cuando el extracto es de alto contenido en CBD y bajo en THC en relación (4:1), lo que proporciona una adecuada asimilación de los suministros alimentarios a mascotas, en razón al control de estas patologías que influyen significativamente en una adecuada nutrición de los animales.

La concentración de THC es muy baja, menor al 0.2% lo que significa que no se presentan efectos adversos producto de la acción psicoactiva del mismo

El aceite de semilla de cáñamo presenta el mayor contenido de compuestos fenólicos en comparación con todos los otros aceites de origen vegetal, .

por lo que la inclusión de este aceite como suplemento dietario para mascotas debe tener especial cuidado con los contenidos de estos compuestos, específicamente cuando el suplemento va dirigido a felinos, por lo susceptible que pueden ser estos animales al desarrollo de hepatotoxicidad.



DERIVADOS DE CANNABIS COMO SUPLEMENTO DIETARIO PARA MASCOTAS

Los suplementos dietarios en su elaboración están sometidos a unas exigencias rigurosas contenidas en el Decreto 3863 del 2 de octubre de 2008, exigencias que contemplan aspectos técnicos relacionados con la composición cualitativa y cuantitativa del suplemento dietario en cuanto a la cantidad máxima permitida de vitaminas, minerales y oligoelementos de consumo diario tolerable, con ausencia total de hormonas, residuos de plaguicidas, antibióticos, medicamentos veterinarios, metales pesados, entre otros

SUPLEMENTO PARA NUESTRAS MASCOTAS

HUMBERTO TORRES LLERENA
QUÍMICO FARMACÉUTICO DE
SIEMCOL





LA IMPORTANCIA DE LOS SUSTRATOS

EN LA PRODUCCIÓN DEL CANNABIS MEDICINAL

¿Qué es un sustrato?

El sustrato son las materias sólidas (diferentes del suelo situ), cuya función primordial es el anclaje de las plantas, además de permitir la reserva hídrica, el aire necesario y algunas oportunidades, dependiendo del estado fenológico, asegurar la nutrición mineral de la planta. Estos pueden ser de tres tipos: natural, de síntesis o de tipo residual.

Características que se deben considerar al momento de elegir un sustrato

1. Su Estructura

- Estructura física (30 al 55%) para darle soporte sobre el desarrollo radicular dependiendo del estado fenológico tendrá un suplemento con nutrientes.
- Estructura porosa (50%), considerando en ella entre el 20% al 30% de aireación, con la capacidad de acumulación de oxígeno para el desarrollo radicular eficiente y una retención de humedad entre el 25% al 40% dependiendo de las variables temperatura y humedad del medio.

2. La mezcla del sustrato debe permitir filtrar el exceso de agua

Es decir que el paso del agua por el sustrato sea rápido y no se mantenga en él, condición que ocurre cuando los espacios porosos y el tamaño de las partículas del sustrato es muy grande, como en el caso de las gravas.

3. Sustratos inertes Biológica y químicamente

Es decir que no transmitan a las plantas ningún componente indeseado que pueda generar trazas en el producto final, como el caso de elementos en altas concentraciones que generen fitotoxicidad, o que impacte en su normal desarrollo fisiológico.

4. Densidad Baja

Permitirá que las raíces exploren en el sustrato con facilidad, al tiempo que genera poco peso en su contenedor, ya sean materas, bolsas, camas aéreas entre otros.

5. Los sustratos deben reunir las características de uso derivado

Bajo la consideración de la sostenibilidad, los sustratos deben reunir las características de uso derivado como subproducto, disponible en la zona u de bajo costo de implementación,

LA IMPORTANCIA DE LOS SUSTRATOS

EN LA PRODUCCIÓN DEL CANNABIS MEDICINAL

6. Seguimiento de sus características físicas y químicas

Física

- Densidad aparente (0,8 – 1,1)
- Buena retención de humedad

Química

- pH (5,5 – 6), ligeramente ácido y elevada capacidad tampón
- materia Orgánica (>12%)
- conductividad eléctrica (0-2 ds/m)
- CIC (20-40 meq/100 g)

7. Implementación normativa para la evaluación de materiales

Los índices de referencia: Hay normativas que son implementadas para la evaluación de los materiales a emplear como sustratos de cultivo, entre ellas, la normativa europea sobre sustratos de cultivo la CEN/TC 233 o la española RD865/2010

Bajo la anterior, es difícil hablar de un único sustrato que cumpla con estas condiciones, por lo que la recomendación en términos de manejo es realizar la mezcla de sustratos, de tal forma que actúen de forma complementaria y que puedan suplir los requerimientos que la planta necesita

Al momento de realizar las mezclas, se debe considerar

Sustratos que compongan el medio base, sustratos que actúen como mejorante del suelo; mejorantes nutricionales que contribuyen con el control de plagas y enfermedades.

Media Base

- La turba
- Corteza de Árboles
- Fibra de coco
- Humus

Los sustratos prensados

- Los jiffy
- La lana de roca
- Los ladrillos de coco

RODOLFO MEJÍA CRUZ
DIRECTOR TÉCNICO
SIEMCOL

INVESTIGACIÓN SOBRE CANNABIS

ALEJANDRA GARCÍA RODRIGUEZ
INVESTIGADORA LABCANN

ORIGEN DEL CANNABIS

Los avances en investigación en el país aunque han sido bastantes, no logran compararse con otras regiones del mundo, donde las cifras para el año 2019 en el país reflejaban tan solo 106 investigaciones clínicas mientras Estados Unidos para la misma fecha reportaba más de 9000 proyectos y Europa alcanzaba los 6000 ensayos clínicos. Este artículo presenta un estado del arte sobre los avances en materia de investigación que se han desarrollado a lo largo de la historia sobre la planta de cannabis y que se convierten en pilares para continuar con la innovación y el desarrollo de nuestro país en base al cannabis.

Se cree que principio el cultivo de Cannabis se lleva a cabo hace más de 12.000 años en el continente Asiático central, sin embargo, su propagación se efectuó rápidamente con las atribuciones medicinales que se le otorgaron a esta planta hace más de 2.700 años A. C.



El historiador de cannabis medicinal, Ethan Russo, menciona que la evidencia más antigua del componente activo tetrahidrocannabinol, psicoactivo (THC), fue descubierto por primera vez al noroeste de China mientras se realizaba la excavación de un chaman enterrado hace más de 2.000 años, por el mismo tiempo pero en el continente europeo se utilizaba la planta de cannabis cáñamo que posee un valor más alto de Cannabidiol no psicoactivo (CBD) que de THC, estos cultivos eran normalmente usados para obtener grano y fibra.





 @siemcol
@labcann



www.siemcol.com.co

Patrocina

 **SIEMCOL**
SIEMBRA MEDICINAL COLOMBIANA